

Guatemala 31 de enero 2013

Licenciada
Maria Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimada Viceministra

Respetuosamente me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo que se estipula en el contrato administrativo No. 198-2013 y Acuerdo Ministerial 41-2013, para presentar el informe correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero 2013, a continuación me permito detallar las actividades desarrolladas y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" No. 0002

PERIODO DEL 02 AL 31 DE ENERO 2013

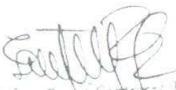
1. Realice la recepción y elaboración de solicitudes de gasto
2. Realice cotizaciones y di trámite correspondiente para autorización de compra de bienes y servicios.
3. Atendi y oriente a proveedores sobre requisitos de documentación requerida.
4. Apoye en los procesos internos requeridos.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente

Jorge David Archila Figueroa

Vo Bo


Lic. Edgar David Carreras Montoya
Director Administrativo Financiero
Dirección General de Deporte y Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

JORGE DAVID ARCHILA FIGUEROA

JORGE DAVID ARCHILA FIGUEROA

1a. Avenida 4-06, Zona 3

Barceñas, Villa Nueva, Guatemala

NIT.: 4638136-8

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE B

Nº 0002

DIA MES AÑO

31 07 2013

NOMBRE: Dirección Central del Deporte y la Recreación
DIRECCION: Blvd. Simeón y Pacífico, zona 1 NIT: 7299993-3

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
CANCELADO	Memoranda por servicios técnicos Profesionales contratados al personal del Cd. Cpt. 32 de Barceñas del 2013.	Q4,638.71
CANCELADO	Seguro de contrato Administrativo No. 44- 2013 y cuotas Ministerio de 4-2013	7
"FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL"		
Total en Letras: Cuatro mil sesientos treinta y ocho con 71/100		
TOTAL Q.		4,638.71

AUT. S10. RES. 2012-5 20488-0182 del 16 de mayo del 2012 en Guatemala, Guatemala NIT. 433261-4 TEL. 2285-4444

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: CONTABILIDAD